

## **Palabras del diputado Héctor Larios Córdova, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, durante la inauguración del foro: “Crimen organizado y abuso de poder, retos y futuro de la libertad de expresión en México”**

Bienvenidos al Congreso de la Unión.

Me da muchísimo gusto que se realice este foro, pero más gusto me da ver una cantidad importante de estudiantes de comunicación, seguramente muchos de ustedes en el futuro ocuparán los espacios estelares de los comunicadores, y venir aquí al Congreso me parece que es algo que es sano.

Hoy estamos en este salón, cuando a finales de los 70 se construyó la Cámara de Diputados, se construyó en San Lázaro, se había decidido que la mitad sería la Cámara de Diputados y la otra mitad el Senado.

En este espacio en donde estamos ahorita, se diseñó para que aquí fuera el salón de plenos del Senado. Como el Senado nunca se trasladó, hoy hemos convertido esto en un auditorio, pero es parte de la historia de este país, aquí estaba destinado para legislar.

Me da muchísimo gusto también poder felicitar por el trabajo, por el empeño que ha puesto en la conducción de esta comisión especial que, como bien decía, es la primera vez que existe en el Congreso en esta LX Legislatura, una comisión que dé seguimiento a los crímenes en contra de periodistas, a su presidente, el diputado Gerardo Priego, a los secretarios y a todos los integrantes de la comisión, porque hacía falta ya en el Congreso el que atendiéramos este tipo de problemas.

No puede ser posible que aceptemos, sin chistar, que las clasificaciones a México lo ubiquen en el lugar 136 como país que poco garantiza la libertad de

expresión, estamos en el lugar 136 y desde luego que el Congreso tiene que encontrar fórmulas.

El mismo día de ayer se aprobó una reforma constitucional, por una amplísima mayoría, prácticamente todos los votos a favor, que va a cambiar de manera radical el sistema de administrar justicia en este país, que va hacer que los juicios penales sean mucho más breves, que sean orales, que estén presentes en todas las audiencias, que conozca al que acusa y no lo conoce, dicta sentencia a partir de un conjunto de papeles, de una torre de papeles, que se parta de la presunción de inocencia y que todo el mundo sea inocente, hasta en tanto, no se le compruebe que ha sido el autor de un delito, en fin.

Ayer dimos un paso importante, pero hay que dar pasos más importantes y uno de los pasos importantes es estudiar el fenómeno del acallamiento de periodistas; en este último año, siete periodistas asesinados, cuatro desaparecidos, 219 intervenciones en la fiscalía especial, 219 asuntos en la fiscalía especial para el seguimiento en contra de crímenes de periodistas.

Por eso es importante este foro. Yo auguro el mejor de los éxitos en estos tres días; sé que desfilarán por aquí personajes del mundo de la comunicación, que seguramente vendrán a ilustrar a los diputados que están encargados de formular propuestas específicas para resolver esos temas y no me queda más que felicitarlos a todos ustedes por su presencia; desearles, agradecerles a los señores y señoras embajadores su presencia aquí en la Cámara de Diputados y, desde luego, felicitar a la comisión por esta extraordinaria idea de organizar este foro.

Enhorabuena.